



KAYAKS + PADDLE BOARDS

Reglas de Acatamiento Obligatorio

1) Seguridad

- a) No es permitido niños menores de 5 años
- b) Todo niño menor de 10 años debe ir acompañado de un adulto.
- c) Todo usuario debe usar chaleco salvavidas en todo momento.
- d) Todo chaleco debe estar siempre bien abrochado y ajustado al usuario
- e) Solo se permite abordar y desbordar en el área de playa para ese fin.
- f) No es permitido usar los equipos si en el embarcadero hay un rótulo de "Cerrado"
- g) No será permitido hacer uso de los kayaks o paddle board si el usuario está bajo la influencia del alcohol o sustancias que le inhiben el apropiado control.
- h) Bajo ninguna circunstancia se debe acercar el usuario a la zona prohibida del tanque de cemento al costado Este del lago.

2) Sugerencias

- a) No llevar nada que no se pueda mojar (celulares, etc.)
- b) Llevar zapatos cómodos que pueda usar en el agua
- c) En caso de caerse del kayak o del paddle y no poder volverse a montar, debe nadar hacia el embarcadero a pedir ayuda.
- d) No es recomendable tratar de desembarcar en el tobogán flotante.

3) Uso

- a) Cada usuario debe ponerse su chaleco, ajustarlo y esperar su turno al kayak o paddle board.
- b) El personal de Finca Koki le ayudará a abordar, le dará los remos, y dará instrucciones básicas de uso.
- c) No se debe usar el kayak o el paddle board por más de 15 minutos para dar oportunidad a otros usuarios.
- d) Al finalizar su uso se debe regresar a la zona de abordaje.
- e) En la zona de abordaje, habiendo terminado, se deberá entregar remos y chalecos al personal de Finca Koki.

Este reglamento entra en vigencia de inmediato y no podrá ser modificado o alterado sin la previa autorización escrita de la gerencia de la empresa.